

SESENTA AÑOS

Fundado en 1940, el Instituto de Investigaciones Jurídicas cumple en 2000 sesenta años de fructífera labor. Mucho podría decir de lo realizado a lo largo de estas seis décadas; pero nada mejor que dejar que sean los propios miembros del Instituto quienes expresen su opinión.

El Instituto ha creado una comunidad académica en la que puede estudiarse con libertad, discutir con respeto y disentir sin represalias.

Jorge ADAME GODDARD

El Instituto ha realizado actividades de especial importancia, como la elaboración de anteproyectos de ley, y el asesoramiento técnico jurídico al Poder Ejecutivo y Legislativo.

Victoria ADATO GREEN

El derecho, en su sentido más importante, es una herramienta ideada por el hombre para lograr, entre otras metas, la convivencia y la armonía social; en México, de manera a veces abierta y a veces más discreta, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha contribuido indiscutiblemente al logro de estas loables e indispensables metas. Por ello, es motivo de celebración para la Universidad y para México que el Instituto cumpla sesenta años.

Francisco J. DE ANDREA SÁNCHEZ

El honor y orgullo de formar parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, al igual que cualquier mérito académico obtenido, deben estimarse dones de su fecunda existencia, ya que es la propia institución, a través de sus sesenta años de historia y de su alto nivel cultural alcanzado y reconocido, el que ha dado significación y valía al trabajo intelectual que, bajo su amparo protector, se realiza día a día. Lo eterno en su aniversario.

Santiago BARAJAS MONTES DE OCA

Hace sesenta años, el 7 de mayo de 1940, se inauguró oficialmente el Instituto de Derecho Comparado de México, que después se convirtió en el actual Instituto de Investigaciones Jurídicas. Al mismo tiempo, se inicia en nuestro país la profesionalización de la investigación jurídica; es decir, desde entonces, una serie de personas de alta preparación jurídica y habilidades en la investigación, de tiempo completo, se dedican a ella, con una producción doctrinaria respetable y plenamente reconocida.

Manuel BECERRA RAMÍREZ

El Instituto lleva sesenta años marcando la historia jurídica de México. Las aportaciones del Instituto han contribuido de forma importante en la delineación, perfeccionamiento y análisis del ordenamiento jurídico nacional. Sesenta años son muy pocos en la vida de una nación y, sin embargo, la tarea de investigación del Instituto en este tiempo ha sido inmensa. La UNAM puede sentirse orgullosa de la labor de los miembros del Instituto, de la misma forma que nosotros nos sentimos muy honrados, sumamente honrados, de poder servir a la máxima casa de estudios.

Miguel CARBONELL

En el desarrollo del derecho ambiental en México, el Instituto ha sido pionero y uno de los más importantes promotores. Fue la sede de la primera reunión internacional en México sobre este tema, en la que se analizó la protección legal del ambiente en los países desarrollados. Inició de forma sistemática el análisis y desarrollo del derecho ecológico o ambiental. Ha aportado proyectos legislativos en la materia, tanto en el ámbito federal, como estatal y municipal; ha realizado estudios en materia de ambiente y energía, comercio y ambiente, y responsabilidad ambiental.

María del Carmen CARMONA LARA

En estos últimos diez años, el Instituto ha continuado fortaleciéndose académicamente, al proseguir su incansable programa de publicaciones de extraordinaria calidad, al multiplicar la realización de eventos de la más diversa naturaleza, al enriquecer su biblioteca con nuevos acervos, al automatizar sus instrumentos de trabajo y su producción, al formar jóvenes investigadores de talento, quienes continuarán la labor de los de mayor edad, al participar en la preparación o la redacción de proyectos legislativos.

Jorge CARPIZO

Es difícil resumir los grandes logros y aportaciones que ha hecho a la sociedad, nacional e internacional, nuestro preciado Instituto a lo largo de sesenta años de existencia. Sin embargo, gracias al trabajo de prestigiados investigadores, se han llevado a cabo proyectos de investigación de valor incalculable, que han permitido la evolución no sólo en nuestro sistema jurídico, sino en los de otros continentes. También ha podido contribuir con ideas y propuestas que, día a día, emergen de esta institución y que son plasmadas en la publicación de sus obras, lo que asegura la difusión del derecho. Felicidades al Instituto de Investigaciones Jurídicas y ¡adelante!

Celia CARREÓN TRUJILLO

Durante su sexagenaria existencia, el Instituto no sólo ha forjado con constancia un alto sentimiento académico que lo posiciona como la institución jurídica de mayor prestigio en nuestro país, sino que igualmente se ha preocupado por mantener un ambiente de cordialidad y amistad que en pocas instituciones puede apreciarse. Es un gran instituto con una gran familia.

Edgar CORZO SOSA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas ha provisto de funcionarios de los más altos rangos a la administración pública, al Poder Judicial y a organismos internacionales; asimismo, algunos de sus miembros han ocupado cargos de elección popular. La investigación de uno de sus más distinguidos integrantes culminó con la creación de la Comisión de Derechos Humanos; muchas leyes en vigor han sido redactadas en el Instituto, por lo que no puede negarse su influencia en la sociedad.

Dolores Beatriz CHAPOY BONIFAZ

Durante sus sesenta años de existencia, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha formado a investigadores de muy alto nivel, quienes no sólo han influido decisivamente en la ciencia jurídica nacional a través de sus publicaciones y seminarios, sino también en la vida social, política y económica de México.

Enrique DÍAZ-ARANDA

Courts try cases, but cases also try courts (Justice Robert Jackson).

Esta frase, me parece, subraya elementos fundamentales en el estudio del derecho: su dinamismo y el replanteamiento continuo

que guarda frente a la sociedad. Considero que el Instituto, a lo largo de su trayectoria, se ha percatado de su compromiso para con la Universidad y con la realidad jurídica nacional; así, aunque falta un largo camino por recorrer, este nuevo enfoque es para mí muy valioso, pues creo yo que ahí radica el sentido de existencia de la Institución.

Fabiola FERNÁNDEZ GUERRA CARRILLO

Durante seis décadas, el Instituto ha sido un espacio universitario de análisis y reflexión en el ámbito de la ciencia jurídica, que, en el transcurso de esos años, ha agregado al desarrollo de su actividad fundamental de investigación las otras dos tareas principales de la Universidad: docencia y difusión, con resultados que dan testimonio del rigor científico de su actuación y enorgullecen a sus miembros.

Jorge FERNÁNDEZ RUIZ

El Instituto de Derecho Comparado y ahora de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que cumple sesenta años de existencia, ha sido mi hogar académico durante cuarenta y cuatro largos años que he vivido muy intensamente: en sus momentos difíciles y en los de mayor desarrollo. El personal académico y administrativo, que ha aumentado progresivamente, constituye para mí la extensión de mi familia y, por ello, me considero parte de una verdadera fraternidad.

Héctor FIX-ZAMUDIO

Nuestro Instituto, durante seis décadas, ha cumplido ampliamente la misión que le corresponde.

Para enseñar, hay que saber y, para saber, hay que investigar científicamente. Tal ha sido la labor universitaria desarrollada por este Instituto en este periodo. ¡Enhorabuena!

Ignacio GALINDO GARFIAS

En las últimas dos décadas, el Instituto se ha desarrollado vertiginosamente: sus miembros académicos y administrativos, sus instalaciones y recursos tecnológicos se han incrementado notablemente; pero, sin duda, por el Instituto habla su actividad de investigación creciente, reflejada en una producción editorial, siempre en aumento.

Jaime GARCÍA DÍAZ

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante sus sesenta años de vida, se ha caracterizado por su constante labor de investigación y propuestas acerca de los problemas jurídicos del país. Así, cumple de manera relevante con uno de los objetivos que tiene encomendada nuestra Universidad: la investigación.

Para llevar a cabo este objetivo, ha sido imprescindible contar con la noble tarea que lleva a cabo la biblioteca de este instituto, ya que sirve de apoyo bibliográfico y documental en la formación, consolidación y desarrollo académico de grandes juristas.

Graciela GODÍNEZ PAVÓN

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM es mi casa. En ella me formé; ahí aprendí a investigar con rigor; a discutir con argumentos y a respetar, y también a contender con la diversidad ideológica. Gracias a ello, he podido actuar en mi vida académica y profesional con seriedad, responsabilidad y conocimiento. Por ello, felicito al Instituto y me congratulo por mi larga permanencia en sus cubículos, pasillos y biblioteca, y por mi vínculo siempre cercano con sus miembros.

María del Refugio GONZÁLEZ

No es fácil encontrar, disponer y disfrutar de un centro de divulgación de la cultura jurídica, que se distinga por la pluralidad de opiniones y, sobre todo, por el respeto y la tolerancia hacia esa confrontación de ideas que caracteriza a la ciencia jurídica. Ése es el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Nuria GONZÁLEZ MARTÍN

Son cientos de obras jurídicas que el Instituto ha publicado; innumerables, los congresos, mesas redondas, encuentros, conferencias y otros actos que ha celebrado; muchísimos cursos que ha administrado; multitud de juristas que ha formado. Y todo con una calidad extraordinaria, reconocida en el mundo entero.

Manuel GUTIÉRREZ DE VELASCO

Durante sus sesenta años de vida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas se ha erigido en la institución de excelencia académica, productora de conocimiento de frontera y génesis de grandes juristas, que han legado a la doctrina nacional y extranjera un bagaje digno de reconocimiento. Este Instituto, nuestra casa, ha aportado y

seguirá aportando mujeres y hombres valiosos en la consolidación de la vida nacional y en la difusión de la cultura jurídica dentro y fuera del país.

María del Pilar HERNÁNDEZ

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, en sus seis décadas de vida, ha enriquecido la cultura jurídica de la UNAM, y ha contribuido al desarrollo cultural de México y de Latinoamérica. Sus tareas de investigación coadyuvan también, en un porcentaje importante, en la solución de los problemas nacionales.

La producción jurídica, numerosa y de excelente calidad, refleja, en su vasto renglón editorial, el alto nivel académico del Instituto.

Olga ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL

A lo largo de seis décadas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha realizado una labor continua, congruente y de gran trascendencia; se ha caracterizado, además, por la multidimensionalidad y la interdisciplina. Los trabajos y realizaciones de sus investigadores se han referido a las principales disciplinas jurídicas; han buscado el diálogo con las otras ciencias sociales y humanas a las que han contribuido con su desarrollo; se han abierto al tratamiento de los grandes problemas nacionales. El Instituto mantiene una línea de publicaciones notable, por la cantidad y la calidad de sus trabajos. Esta continuidad se reafirma hoy más que nunca y se proyecta claramente en el futuro.

Marcos KAPLAN

Tuve el honor de ingresar a esta selecta comunidad por invitación de mi maestro de derecho comparado, el doctor Roberto Molina Pasquel, en 1965. Desde entonces, estoy convencida de la importancia de esta gran comunidad, cuya influencia ha contribuido en la solidez del Estado de derecho. Aquí surge obra jurídica y aquí se forman grandes juristas, académicos y funcionarios, haciendo tradición jurídica de prestigio nacional e internacional.

Patricia KURCZYN VILLALOBOS

Es el Instituto de Investigaciones Jurídicas magnífico crisol, donde se han forjado verdaderos pioneros en la investigación jurídica, mentores dignos de emular, técnicos académicos de gran valía, juristas de prosapia y prominentes servidores públicos. Oráculo im-

prescindible en la problemática y, en ocasiones, procelosa realidad jurídica de la patria.

Pedro Alfonso LABARIEGA VILLANUEVA

El Instituto ha contribuido en la creación de instituciones jurídicas, elaboración de proyectos legislativos, formación de investigadores, publicación y difusión de trabajos de investigación de gran calidad, lo cual ha innovado los planes y programas de estudio en la enseñanza del derecho. Durante seis décadas de trabajo intenso, el resultado ha sido fructífero en beneficio de quienes dedican sus mejores esfuerzos a la profesión jurídica.

José Manuel LASTRA LASTRA

Quiero hacer un público y merecido reconocimiento al Instituto de Investigaciones Jurídicas por la labor de excelencia académica que ha realizado durante estos sesenta años de existencia, lo que le ha valido ser una de las instituciones de más prestigio del país en la formación de investigadores de alto nivel dentro de la ciencia jurídica en México.

Asimismo, aprovecho para destacar de manera especial el impulso decidido que siempre le dieron y le han dado a la institución el doctor Jorge Carpizo, el licenciado Jorge Madrazo y, en el caso de la biblioteca, la maestra Marta Morineau, así como para reconocer la magnífica labor realizada por todos mis compañeros y amigos, que siempre han demostrado un espíritu comprometido con el Instituto y con su Universidad.

Arturo MANJARREZ MOSQUEDA

Nuestro Instituto fomenta publicaciones de alta calidad, y crea así un valioso material de canje, con que se ha formado una excepcional biblioteca. Ésta, combinada con conferencias y congresos, permite una visión transnacional de los temas jurídicos ardientes. También fomenta el derecho a la computación y, además, contribuye a la formación de juristas, a partir de la selección de eminentes alumnos de nuestra Facultad de Derecho, quienes, asesorados por miembros del Instituto, completan su formación profesional mediante investigaciones.

Guillermo F. MARGADANT S.

Investigación sólida; actividades académicas constantes y diversas; excelentes acervos; un fondo editorial consolidado que refleja

su actividad académica y le da presencia son varios de los aspectos que caracterizan a nuestro actual Instituto, pero que son resultado de sesenta años de trabajo, lapso durante el cual ha estado a la altura de las funciones que le han sido encomendadas como parte de la Universidad Nacional.

Raúl MÁRQUEZ ROMERO

El Instituto ha sido una continuidad de trabajo, fundada en el ejercicio de las libertades académicas, en la búsqueda de la verdad y en el servicio a la sociedad. Compartir valores e ideales ha sido el modo de nutrir a una comunidad fraternal.

Ricardo MÉNDEZ SILVA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se ha consolidado, a lo largo de estas seis décadas, como un importante espacio de formación, interacción e intercambio de ideas entre los grandes juristas y los jóvenes académicos que, teniendo como único fin contribuir al perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico y nuestro sistema democrático, han honrado con su trabajo, dedicación, esfuerzo y compromiso universitario no sólo a nuestra máxima casa de estudios, sino al país en su conjunto.

Cecilia MORA DONATTO

El Instituto ha crecido para convertirse en una de las áreas de investigación en derecho más importantes del país. Esta meta la hemos alcanzado por medio de nuestro trabajo como investigadores, de la buena dirección de sus autoridades y la colaboración solidaria del personal administrativo. Cabe destacar la excelencia de las colecciones bibliohemerográficas y la facilidad para acceder a la información, gracias a la buena organización de la biblioteca.

Marta MORINEAU

Aunque mi incorporación al Instituto de Investigaciones Jurídicas data de hace poco tiempo, mi relación como alumno y maestro de la Facultad de Derecho de la UNAM parte de hace medio siglo.

Los logros del Instituto de Investigaciones Jurídicas siempre los he tenido presentes, ya que considero que de las múltiples dependencias de la UNAM, sin duda, es uno de los organismos con mayores logros y prestigio.

Juan José DE OLLOQUI

El Instituto dio inicio a la investigación, docencia y difusión en el ámbito nacional e internacional sobre la problemática “etnicidad y derecho” y “derechos de los pueblos indígenas”.

José Emilio Rolando ORDÓÑEZ CIFUENTES

En estos seis decenios, el Instituto ha llevado a cabo, entre otras, tres tareas fundamentales. Estableció en nuestro país la primera experiencia de investigación jurídica institucional de alto nivel académico. Asimismo, inició y ha fomentado el estudio del derecho comparado. Y ha sabido vincular sus trabajos de investigación a la solución de problemas nacionales a través de proyectos concretos.

José OVALLE FAVELA

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha encabezado la investigación teórica y aplicada, así como la formación de cuadros de investigadores altamente calificados en los temas del derecho que atañen tanto a los ciudadanos como al Estado mexicano. Así, se constituye en uno de los factores esenciales que propician la vigencia y el cambio requeridos en el campo del saber jurídico.

María de Montserrat PÉREZ CONTRERAS

Tras sesenta años de historia del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sigue cumpliéndose con los principios que sus fundadores establecieron, haciendo de él cuna de los más notables juristas de nuestro país, forjador de prestigiados investigadores y directriz de nuestro sistema jurídico mexicano.

El constante vínculo del Instituto con la sociedad se refleja en ser la punta de la investigación jurídica en América Latina, con lo que logra crear la confianza de sus hombres y mujeres en sus propias capacidades, para brindar soluciones a los problemas nacionales.

E. Arcelia QUINTANA ADRIANO

Dado que el derecho es único medio de convivencia social pacífica; enlace entre generaciones; legado humanístico eterno, y todo ello se encuentra —merced a sus hombres y sus obras—, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, me siento orgulloso de formar parte de él.

Emilio O. RABASA

Elaboración de doctrina, formación de investigadores, difusión de cultura jurídica, fomento a la ética profesional, tolerancia al debate de ideas, motivación para lograr un Estado de derecho; todas y cada una de estas empresas han formado parte de un proyecto, que se ha materializado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de nuestra Universidad.

Gabriela RÍOS GRANADOS

Sesenta años de vida del Instituto de Investigaciones Jurídicas constituyen rica página de historia de la cultura del derecho que ha engrandecido a nuestra patria.

Gregorio RODRÍGUEZ MEJÍA

La labor de investigación iniciada por los fundadores del Instituto y continuada después por quienes les precedieron hubo de tener continuadores, bajo el riesgo de perder la rica tradición académica heredada, si no se ponían los medios para formar a más investigadores. Fue precisamente el doctor José Luis Soberanes y su secretario académico, el maestro Víctor M. Martínez Bullé-Goyri, quienes supieron comprender esta situación e iniciaron un ambicioso programa de becas para los que en un futuro serían los nuevos investigadores del Instituto. Quien estas líneas escribe se encuentra entre los miembros de esta nueva generación de académicos que, sabedores del compromiso adquirido y la tradición heredada, guardan al Instituto y a su actual director, el doctor Diego Valadés, el agradecimiento perenne por el apoyo, confianza y paciencia que la vida de la investigación requiere.

Javier SALDAÑA SERRANO

El Instituto, como familiarmente lo llamamos, es una casa abierta para todos aquellos que buscan la discusión libre y razonada de las ideas. Hogar que a lo largo de sus sesenta años ha fomentado la calidad académica y la amistad. En el Instituto, muchos de nosotros hemos crecido como becarios, técnicos académicos y como investigadores, pero también como personas.

Alfredo SÁNCHEZ CASTAÑEDA

Considero que el Instituto ha obtenido grandes logros en estos sesenta años de fecunda y próspera vida. Ha formado a valiosos cuadros académicos; ha hecho acopio de importantísimos acervos documentales; ha difundido la cultura jurídica en nuestro país y ha

estado atento a las experiencias jurídicas en el extranjero. Se mantiene dinámico y moderno, a la vanguardia en los temas jurídicos de actualidad.

Gabriela SÁNCHEZ LUNA

La evolución del Instituto ha sido simultánea con la de la Universidad, la cual lo incluye ahora en su Zona Cultural. Tres épocas (Torre I, Torre II y Ciudad de la Investigación en Humanidades) lo han visto evolucionar; distinguidos directores lo han conducido hasta colocarlo como uno de los ejes vertebrales de la reflexión jurídica mexicana. Gran responsabilidad tienen los miembros de las generaciones futuras por preservar el lugar que se ha ganado tanto en México como en el mundo de habla hispana.

José Isidro SAUCEDO GONZÁLEZ

Ha sido el Instituto de Investigaciones Jurídicas un centro de excelencia fundamental para la preservación y progreso de la cultura jurídica. Su extraordinaria obra editorial, el apoyo de sus investigadores a las facultades de derecho y el intercambio constante que propicia en la investigación han logrado que hoy el Instituto, al cumplir seis décadas, sea indispensable para la vida nacional, así como una institución consolidada en el ámbito internacional.

Salvador VALENCIA CARMONA

Y ahora, el lector podrá constatar lo que aquí han dicho numerosos miembros del personal académico, al examinar las páginas que siguen. Son el resultado de un trabajo cuidadoso y dedicado de Alfredo Sánchez Castañeda y de Raúl Márquez Romero.

El contenido de esta obra es elocuente: refleja lo que una comunidad ha hecho y está dispuesta a seguir haciendo, cuando se encuentra profundamente identificada con el compromiso moral y social de quienes quieren servir a México estudiando sus problemas jurídicos y aportando ideas para resolverlos.

Ciudad Universitaria, septiembre de 2000

Diego VALADES
Director del Instituto
de Investigaciones Jurídicas